



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-0336] [8L/5300-1308] [8L/5300-1309] [8L/5300-1310] [8L/5300-1311] [8L/5300-1821] [8L/5300-1822] [8L/5300-1823] [8L/5300-1824] [8L/5300-1825] [8L/5300-1826] [8L/5300-1827] [8L/5300-1828] [8L/5300-1829] [8L/5300-1830] [8L/5300-1831] [8L/5300-1832] [8L/5300-1833] [8L/5300-1834] [8L/5300-1835] [8L/5300-1836] [8L/5300-1837] [8L/5300-1838] [8L/5300-1839] [8L/5300-1840] [8L/5300-2058] [8L/5300-2117] [8L/5300-2118] [8L/5300-2119]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 2 de agosto de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1310]

EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA DIFERENCIA DEL CAPÍTULO VII DE INGRESOS DE CAPITAL, ENTRE EL PRESUPUESTO INICIAL DE 2012 Y EL AJUSTADO DE 2012, PRESENTADA POR D.^a ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"La razón por la que la Comunidad Autónoma de Cantabria presentó el PEFR 2012-2014 es, en base al informe sobre necesidades de financiación emitido por la Intervención General de la Administración del Estado Español, por haber incumplido el objetivo máximo de déficit público para 2011.

Aunque al Capítulo VII del estado de ingresos no le afectaba ninguna de las medidas de incremento de ingresos previstas inicialmente en el PEFR 2012-2014, durante el periodo de elaboración y aprobación del PEFR 2012-2014 (febrero a mayo 2012), se han ido incorporando todos los datos conocidos sobre la posible ejecución final de todos los capítulos de ingresos y gastos y, en el caso del Capítulo VII, se redujo la previsión de ingresos a final del ejercicio 2012, en función de los datos contenidos en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2012, que, en los primeros meses de 2012, se encontraban en periodo de elaboración.

Por tanto, la reducción de la previsión de ingresos por Capítulo VII a 65 millones € se debe a las nuevas previsiones de ejecución final obtenidas en los primeros meses de 2012."